



Resolución de 21 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga convocado mediante Resolución de 22 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 85 de 06 de mayo de 2014), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 22 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 85 de 06 de mayo de 2014) por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga., en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a M^a PAZ RODRÍGUEZ ALONSO

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6^a de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 21 de julio de 2014

LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo. Carmen Cortes Martínez

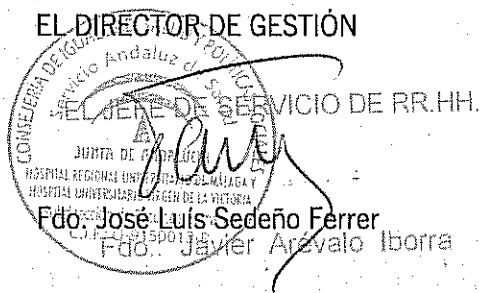
Fdo.: Miguel Angel Prieto Palomino

Hospital Regional Universitario de Málaga y
Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos
s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 21 de julio de 2014.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN



Fdo. José Luis Sedeño Ferrer

Fdo. Javier Arcevala Iborra



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE BLOQUE DE CUIDADOS DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, MICROBIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

☐ Presidente:

D. Cipriano Viñas Vera

☐ Vocales:

D^a. María Isabel Dotor Gracia

D. Juan de Dios Colmenero Castillo

D^a Lourdes Padilla Romero

D^a Carmen Romero Morillo

☐ Secretario:

D. Javier Arévalo Iborra